



RESOLUCION DECANAL N° 259/06

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. Santiago Emilio BRUNO a su cargo de Ayudante Alumno, a partir del 01 de setiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que motivan la renuncia problemas personales;

Que por razones administrativas es necesarios aceptar la renuncia antes de la próxima reunión del H. Consejo Directivo;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
“ad-referendum” del HCD

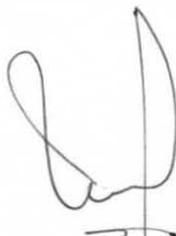
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Sr. Santiago Emilio BRUNO (legajo 42.927) a su cargo de Ayudante Alumno a partir del 01 de setiembre de 2006.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese

CORDOBA, 01 de setiembre de 2006.

md.



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.

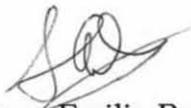
30 de agosto de 2006

Sr. Decano de la Fa.M.A.F.
Dr. Daniel E. Barraco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración,

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, para presentar mi renuncia al cargo de ayudante alumno, por motivos personales, a partir del 1º de septiembre de 2006.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


Santiago Emilio Bruno
DNI: 29.349.896
LTP: 2000130133

U.N.C. FAMAF
FECHA: 30/08/06
ENTRADA: 14:35h
FIRMA: José L. Russo
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

42 927



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION HCD N° 184/06

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del HCD N° 259/06, en la que se dispone aceptar la renuncia del Sr. Santiago Emilio BRUNO a su cargo de Ayudante Alumno que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO

Los motivos aducidos que dieron origen a la Resolución "ad-referendum";

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución Decanal "ad-referendum" del HCD N° 259/06, en la que se dispone aceptar la renuncia del Sr. Santiago Emilio BRUNO (legajo 42.927) a su cargo de Ayudante Alumno que ocupa en esta Facultad, con anterioridad al 01 de setiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A ONCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DIAZ
DECANO
Fa.M.A.F.